

**Fundación Deportiva Municipal de València**

*Anuncio de la Fundación Deportiva Municipal de València sobre aprobación de bases y del proceso selectivo excepcional de estabilización de empleo temporal de larga duración para la cobertura definitiva de una plaza de naturaleza laboral de oficial administrativo/a, mediante concurso-oposición, por turno de promoción interna,*

**ANUNCIO**

La Presidencia de la Fundación Deportiva Municipal, mediante Resolución de fecha 12 de diciembre de 2022, ha dispuesto:

PRIMERO.- Aprobar las Bases que han de regir la convocatoria del proceso selectivo excepcional de estabilización de empleo temporal de larga duración para la cobertura definitiva de una plaza de naturaleza laboral de Oficial Administrativo/a, asociada al puesto de trabajo N° 43 de la RPT de este Organismo Autónomo Municipal mediante concurso-oposición, por turno de promoción interna, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 40 del convenio colectivo aplicable a este OAM Fundación Deportiva Municipal (BOP Valencia núm. 146 de fecha 30.07.2018).

SEGUNDO.- Convocar el proceso selectivo excepcional de estabilización de empleo temporal de larga duración para la cobertura definitiva de una plaza de naturaleza laboral de Oficial Administrativo/a, asociada al puesto de trabajo N° 43 de la RPT de este Organismo Autónomo Municipal mediante concurso-oposición, por turno de promoción interna, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 40 del convenio colectivo aplicable a este OAM Fundación Deportiva Municipal (BOP Valencia núm. 146 de fecha 30.07.2018).

TERCERO.- Ordenar la publicación de la convocatoria y las Bases del presente proceso selectivo excepcional de estabilización de empleo temporal de larga duración, en la página web y Portal de Transparencia del OAM Fundación Deportiva Municipal y en la del Ayuntamiento de València. Un extracto de la presente convocatoria será objeto de publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, antes del 31 de diciembre de 2022, con la que entrará en vigor.

València, 13 de diciembre de 2022.—El secretario, Francisco Javier Vila Biosca.